GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 22/Ago/2019

CERTIFICACIÓN No. 2019 00415 0390

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP - TERRITORIO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

1. Que el Proyecto **"APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** presentado por la SECRETARIA DE EDUCACION, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación, ROSS MERY BERNAL CAMARGO, en la fecha 12 de diciembre de 2019.

4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de ONCE (11) meses QUINCE (15) días, y ha sido aprobado por un valor total de "TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.755.679.600,00) M/CTE, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2019	2020	2021	
Recursos Depto (Libre Inversión)		3.755.679.600,00		3.755.679.600,00
TOTALES		3.755.679.600,00		3.755.679.600,00

5. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 Creemos en "Boyacá, Tierra de Paz y Libertad" así:

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

Boyacá

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 22/Ago/2019

Dimensión/Transversalidad		**DESARROLLO HUMANO**
Componente		**EDUCACIÓN**
Programa		**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma		**3.2.2.1 Jornada Única**
Objetivo subprograma		Promover la jornada única en las instituciones educativas que no se han vinculado a este plan y fortalecerla en las instituciones educativas que la implementan reorientando el proyecto educativo institucional y el plan de estudios con el propósito de alcanzar mejores resultados de las pruebas saber.
Meta	1	Instituciones educativas con infraestructura mejorada y/o dotadas.

Dimensión/Transversalidad		**DESARROLLO HUMANO**
Componente		**EDUCACIÓN**
Programa		**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma		**3.2.2.2 Proyecto educativo institucional y visibilización del componente pedagógico**
Objetivo subprograma		Promover la reorientación y actualización del proyecto educativo institucional, de acuerdo con los ajustes y modificaciones pertinentes, según el contexto regional y el entorno local en la perspectiva de la política nacional de educación, fortaleciendo, consolidando y visibilizando el componente pedagógico (formación conceptual, currículo, planes de estudio, planes de aula y estrategias pedagógicas innovadoras) para el desarrollo de las competencias básicas y el mejoramiento de los resultados de las pruebas saber, priorizando la competencia matemática, comunicativa y la enseñanza del inglés.
Meta	1	Proyectos educativos institucionales reorientados con visibilización del componente pedagógico.
	2	Planes de aula reorientados y actualizados en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados.
	3	Instituciones Educativas con educación ambiental y Proyectos Ambientales Escolares/PRAES: Creemos una comunidad educativa científica

Dimensión/Transversalidad		**DESARROLLO HUMANO**
Componente		**EDUCACIÓN**
Programa		**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma		**3.2.2.3 Formación Docente**
Objetivo subprograma		Cualificar la formación de los docentes en ejercicio, prestando especial atención a las características de formación particulares que deben reunir los profesores de las instituciones educativas con jornada única.

CERTIFICACIÓN VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

Boyacá

Meta	**1**	Docentes en ejercicio capacitados en proyecto educativo institucional y en el componente Pedagógico instituciones educativas sin jornada única.

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.4 Bilingüismo**
Objetivo subprograma	Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del inglés como segunda lengua, de otras lenguas extranjeras y de las lenguas raizales de identificación étnica en la educación básica y media, a través de estrategias pedagógicos innovadoras, el uso de materiales didácticos y la formación docente.

Meta	**1**	Integrantes del equipo monitoreo programa Bilingüismo.

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.5 Cobertura. Acceso, permanencia, articulación y continuidad**
Objetivo subprograma	Consolidar la gestión escolar que hace referencia al cubrimiento educativo, disminuyendo repitencia, promocionando el paso de la educación secundaria a la educación media con tendencia al ingreso en la educación superior y apoyando el acceso de la población escolar con déficit educativo.

Meta	**1**	Convenios educación media y educación superior
	2	Tasa bruta de cobertura grado transición
	3	Tasa bruta de cobertura educación básica
	4	Tasa bruta de cobertura educación media
	5	Incremento de la tasa neta de cobertura grado transición
	6	Incremento de la tasa neta de cobertura educación básica
	7	Población escolar con necesidades especiales vinculada al sistema educativo oficial

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.6 Inclusión, educación inicial e ingreso a la educación básica**

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

Boyacá

Objetivo subprograma		Incluir la población infantil de cinco años de edad en la educación formal en general y de forma particular promoviendo el acceso al grado preescolar en correspondencia con el criterio de desarrollo integral del niño.
Meta	1	Aumento de cupos para el acceso y permanencia.
	2	Seguimiento niño a niño antes del ingreso al sistema educativo formal.

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.7 Inclusión de población con necesidades educativas especiales y población vulnerable**
Objetivo subprograma	Promocionar proyectos pedagógicos y proyectos transversales en educación para la sexualidad, educación ambiental, emprendimiento y otros, cuya relevancia responda a las necesidades educativas de los estudiantes, tendiendo a la promoción de estilos de vida saludable con un enfoque de inclusión, en particular dirigidos a la población discapacitada y la adaptación de la población vulnerable.

Meta	1	Proyectos pedagógicos en instituciones educativas con población indígena, negra tradicional y género con necesidades educativas.

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.8 Infraestructura, dotación y titulación de predios**
Objetivo subprograma	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, dotación y formalización la legalización y gestión de procesos de titulación de predios para la creación de condiciones materiales de calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de educación atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Meta	1	Predios legalizados y gestión de procesos de titulación.
	2	Instituciones educativas no incluidas en jornada única, con mejoramiento físico y dotación

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.9 Educación de adultos y alfabetización**
Objetivo subprograma	Atender a los estudiantes debidamente registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de las Instituciones Educativas

		Oficiales en los Municipios no certificados del Departamento de Boyacá, correspondientes a los ciclos dos al seis contribuyendo con la prestación del servicio educativo en la perspectiva de la alfabetización, la complementación y la validación de la educación básica, apoyando el programa de alfabetización del Ministerio de Educación Nacional.
Meta	1	Jóvenes en extra edad y adultos matriculados en educación básica y media

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.10 Alimentación escolar y salud**
Objetivo subprograma	Brindar el suministro de complemento alimentario a estudiantes en los niveles de básica secundaria en el transcurso del calendario escolar, apoyado en el desarrollo de estrategias sobre prácticas pedagógicas de vida saludable.

Meta	1	Instituciones educativas atendidas con complemento alimentario

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.11 Convivencia escolar y ambientes educativos**
Objetivo subprograma	Fomentar la formación de los estudiantes en competencias ciudadanas promoviendo la constitución de ciudadanos activos con criterios democráticos, participativos, pluralistas para los derechos humanos, la educación de la sexualidad, la disminución de la violencia escolar en el horizonte de proyectos de vida.

Meta	1	Número de instituciones educativas con manual de convivencia: seguimiento y acompañamiento
	2	Disminución casos de violencia escolar reportados y resueltos

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.2 Institución Educativa, currículo y componente pedagógico.**
Subprograma	**3.2.2.12 Prácticas culturales, artísticas y deportivas**
Objetivo subprograma	Fortalecer las competencias en el campo de la educación artística mediante la realización de prácticas culturales en el sentido de formar la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación, según procesos de recepción, creación y exposición del estudiante en tanto espectador y creador en contextos culturales y sociales.

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

Boyacá

Meta	1	Instituciones fortalecidas para el fomento de las prácticas culturales, artísticas y deportivas

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.4 Fortalecimiento y desarrollo de la educación media y técnica.**
Subprograma	**3.2.4.1 Educación Media y Técnica con pertinencia**
Objetivo subprograma	Implementar las nuevas especialidades de educación media técnica y articular la formación con la empresa privada y la educación superior.

Meta	1	Becas para movilidad educativa de estudiantes a la educación superior

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.5 Administración y gestión.**
Subprograma	**3.2.5.1 Montaje del sistema de información georreferenciada en la Sec. Educación**
Objetivo subprograma	Desarrollar un sistema de información georreferenciada en educación gestionando las condiciones físicas, técnicas, tecnológicas y presupuestales para contribuir de manera eficiente, eficaz y oportuna para la toma de decisiones, las proyecciones, prospecciones y soportes argumentados en la perspectiva del desarrollo educativo de la Secretaria de Educación de Boyacá.

Meta	1	. Proyecto para el desarrollo de un sistema de información georreferenciada
	2	Sistema de información georreferenciada en educación desarrollado

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.5 Administración y gestión.**
Subprograma	**3.2.5.2 Mejoramiento e implementación de tecnologías y soportes técnicos de información y conectividad**
Objetivo subprograma	Actualizar los equipos e instalaciones técnicas, tecnológicas y conectividad de la administración y gestión de la Secretaria de Educación de Boyacá.

Meta	1	Dependencias adecuadas y dotadas

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO HUMANO**
Componente	**EDUCACIÓN**
Programa	**3.2.5 Administración y gestión.**

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 22/Ago/2019

Dimensión/Transversalidad	**DESARROLLO INSTITUCIONAL**
Componente	**Planeación Eficiente**
Programa	**3.2.5. Implementación del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación**
Subprograma	**3.2.5.1. Implementación del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación en Boyacá**
Objetivo subprograma	Desarrollar acciones encaminadas a la implementación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Boyacá.

Meta 1 Ejecutar acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema de Ciencia y Tecnología DAP.

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Departamento de Boyacá.

   La validez de esta certificación será **hasta el 30 de junio de 2020,** esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los veinte (20) días, del mes de diciembre de 2019.

YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
Secretaria de Planeación – Departamento de Boyacá

Verificó Control Posterior: Martha Pedraza - Profesional Especializado
Proyectó Nancy Rocio Fandiño / Profesional Externo
Elaboro: Martha Pedraza

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

CERTIFICACIÓN No. 2019 00415 0390– A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2019 00415 0390**, denominado **"APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaría de Educación, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 20 de diciembre de 2019, cuyo valor original fue de $3.755.679.600,00.

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Educación, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

   - [ ] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
   - [ ] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
   - [ ] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
   - [ ] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
   - [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
   - [ ] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
   - [ ] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
   - [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambio en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Dpto. (Libre Inversión)	3.755.679.600,00	-932.944.700,00	2.822.734.900,00
TOTAL	**3.755.679.600,00**	**-932.944.700,00**	**2.822.734.900,00**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, Secretario de Educación, documento de fecha 02 de junio de 2020.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional especializado RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA, director Administrativo de la Secretaría de Educación, documento de fecha 02 de junio de 2020.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 02 de junio de 2020.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020**

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **diecisiete (17)** días, del mes de junio de 2020.

SARA LORENA VEGA FLOREZ
Secretaria de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Luz Deyanira González Castillo Directora de Inversión Pública Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Proyectó Martha Pedraza - Profesional Especializado
Elaboro: Margarita Báez

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[1] MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO **"DIRECTOR ADMINISTRATIVO"**
DE **"SECRETARIA DE EDUCACION"**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 20 de diciembre de 2019, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2019 00415 0390, denominado APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, formulado por un valor total de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ($ 3.755.679.600) PESOS MCTE.** , y con plazo de ejecución de ONCE (11) meses (15) DIAS**.**

2. Que previamente el proyecto NO ha sido modificado, siendo esta, la modificación NÚMERO UNO

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Secretaria de Educación, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [ ] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [ ] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [ ] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [ ] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [ ] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [ ] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado en los ítems: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación, (específicamente modificaciones en lo correspondiente a los Ítems**: eliminar las actividades** 1.02, 3.01, 3.07, 3.08, 5.02, 5.08, 5.10, 5.13, 6.02, 6.03, 6.04, 6.06, 6.08, 7.02, 7.03, **Aumentar la**

MODIFICACIÓN

Boyacá

cantidad de las actividades 4.03, 4.11, 6.11 **Reducir la cantidad de las actividades** 1.03, 1.04, 2.01, 2.02, 3.02, 3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.09, 3.10, 4.01, 4.02, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.10, 4.12, 5.01, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07, 5.09, 5.11, 5.12, 6.01, 6.07, 6.09, 6.10, 6.12, 6.13, 7.01, 7.04, 7.05, 7.06, 7.07, 8.01, 8.02 **y crear las actividades** 1.05, 1.06, 1.07, 2.03, 2.04, 2.05, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 4.13, 4.14, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27, 6.28.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: En reconocimiento de las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia covid -19 declarada emergencia sanitaria en la resolución 385 del 12 de marzo del 2020 se requiere generar nuevas actividades e incrementar el impacto positivo del proyecto garantizando las acciones asistenciales y administrativas tales como; Apoyo en la gestión del programa de Calidad entornos transversales, proyectos productivos y familia, permanencia con el apoyo de programas de calidad, implementación de un plan piloto de inclusión, iniciativas estudiantiles para escuelas campesinas, articulación de las escuelas normales garantizando el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y gestiones ante entidades del orden nacional con el Apoyo verificación y coordinación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad frente al COVID logrando el bienestar de la comunidad educativa de los 120 municipios no certificados en Educación. atendiendo condiciones de equidad, eficiencia y calidad y acreditando el derecho a la Educación de Estudiantes, mejorando la cobertura y logrando cumplir con los lineamientos definidos por el Ministerio

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación*:*

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Depto (Libre Inversión)	**$ 3.755.679.600,00**	**$-932.944.700,00**	**$2.822.734.900,00**
TOTAL	**$ 3.755.679.600,00**	**$-932.944.700,00**	**$2.822.734.900,00**

8. Que, con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 “Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad” de acuerdo con el certificado expedido por el Departamento Administrativo de Planeación en fecha 02 de junio de 2020. [1]

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

[1] Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 02 de junio de 2020

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Director Administrativo

Vo. Bo. JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación

Revisó: LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica
Proyectó: Jorge Amado Diaz. - Profesional de Apoy

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 6
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL AJUSTADO Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 22/Ago/2019

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2.020,00
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2.020,00

PROY.: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

AÑO BASE DE LOS PRECIOS 2.019
1er AÑO DE LOS RECURSOS 2.020

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACION DE CANTIDADES: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACION DE CANTIDADES: CANTIDAD FINAL	MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS: DIFERENCIA UNITARIO	MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS: UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: CANT	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. UNITARIO	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
1,00	**DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN**					TIPO	**SERVICIOS**										
1,01	Coordinar junto con la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Boyacá para la difusión y fomento de los programas y proyectos desarrollados en la Secretaría de Educación.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%					0,00	11,50	2.940.000,00	33.810.000,00	1,2%
1,02	Asesorar los Programas, Subprogramas y Actividades emprendidas en la Secretaría de Educación, y ejercer Coadyuvancia con el despacho en la Supervisión y/o realizar las gestiones para la designación de la interventoría técnica a los contratos y/o convenios que se suscriban para el adecuado seguimiento y verificación de su ejecución, mantener comunicación permanente entre el despacho y los diferentes contratos o convenios de la Secretaría.	Tabla Honor.	Mes	11,50		6.202.000,00	71.323.000,00	1,9%	-11,50	0,00			-71.323.000,00	-	6.202.000,00	-	
1,03	Apoyar los Programas, Subprogramas y actividades emprendidas en la Secretaría de Educación, manteniendo comunicación permanente entre el despacho y las diferentes dependencias base en los requerimientos y actividades propias del Área Misional, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Jurídica y Despacho del Secretario de Educación de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.528.000,00	40.572.000,00	1,1%	-7,00	4,50			-24.696.000,00	4,50	3.528.000,00	15.876.000,00	0,6%
1,04	Apoyar la coordinación y gestion de la oferta educativa en el Departamento para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y gestiones ante entidades del orden nacional	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	2.512.000,00	31.776.800,00	0,8%	-3,50	8,00			-9.671.200,00	8,00	2.763.200,00	22.105.600,00	0,8%
1,05	Prestar apoyo y soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas del despacho del Secretario de Educación. Proyectar según las necesidades del Secretario de Educación actos administrativos y respuestas a requerimientos.	Tabla Honor.	m/s				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
1,06	Apoyar la coordinación y gestión de la oferta educativa en el Departamento para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y gestiones ante entidades del orden nacional. Apoyar la verificación y coordinación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad frente al COVID 19 para retomar labores presenciales en la Secretaria de Educación de Boyacá.	Tabla Honor.	m/s		10,00%		0,00		6,00	6,00	2.512.000,0	2.512.000,0	16.579.200,00	6,00	2.763.200,00	16.579.200,00	0,6%
1,07	Prestar apoyo y soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas del despacho del Secretario de Educación.	Tabla Honor.	Mes				0,00		3,00	3,00	2.940.000,0	2.940.000,0	8.820.000,00	3,00	2.940.000,00	8.820.000,00	0,3%
	IVA para el grupo				**COSTO DIRECTO GRUPO**		**177.481.800,00**	**4,7%**					**-60.149.000,00**			**117.332.800,00**	**4,2%**
2,00	**OFICINA ASESORA Y DEFENSA JURÍDICA DEL SECTOR EDUCACIÓN**					TIPO	**SERVICIOS**										
2,01	Realizar apoyo jurídico para la preparación y trámite de convocatorias para vinculación de Docentes y Directivos Docentes; apoyo para absolver reclamos peticiones y requerimientos que se deriven de las convocatorias; soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas de cumplimiento de sentencias y auxilios mutuos y homologaciones.	Tabla Honor.	Mes	69,00		3.357.000,00	231.633.000,00	6,2%	-64,50	4,50			-216.526.500,00	4,50	3.357.000,00	15.106.500,00	0,5%
2,02	Realizar apoyo jurídico la revisión del estudio y proyecto de Actos Administrativos para vinculación, traslado, permuta, retiro y/o suspensión de directivos docentes, docentes y personal administrativo adscritos a la planta de personal de la Secretaría de Educación de Boyacá; apoyo en la Proyección de respuesta e impugnación a las acciones constitucionales de Grupo Cumplimiento y de Tutela.	Tabla Honor.	Mes	46,00		2.940.000,00	135.240.000,00	3,6%	-28,00	18,00			-82.320.000,00	18,00	2.940.000,00	52.920.000,00	1,9%
2,03	Liderar el cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo en el área jurídica de la sectorial, ademas de coordinar estrategias jurídicas en el grupo de soporte y acompañamiento jurídico de la Secretaría de Educación de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
2,04	Líderar la defensa judicial de la Secretaría de Educación de Boyacá	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
2,05	Realizar apoyo jurídico en la Oficina Asesora y Defensa Jurídica del Sector Educación en el marco de sus competencias.	Tabla Honor.	Mes				0,00		42,00	42,00	2.940.000,0	2.940.000,0	123.480.000,00	42,00	2.940.000,00	123.480.000,00	4,4%
	IVA para el grupo				**COSTO DIRECTO GRUPO**		**366.873.000,00**	**9,8%**					**-135.082.500,00**			**231.790.500,00**	**8,2%**
3,00	**OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN.**					TIPO	**SERVICIOS**										
3,01	Asesorar a la Secretaría de Educación en la formulación y desarrollo de programas y proyectos en la Oficina de Gestión Estratégica, Dirección Técnicopedagógica y Dirección Administrativa.	Tabla Honor.	Mes	11,50		6.202.000,00	71.323.000,00	1,9%	-11,50	0,00			-71.323.000,00	-	6.202.000,00	-	
3,02	Elaborar en conjunto con los líderes del Área Misional y con los encargados la ejecución de los programas, los proyectos que se requieran para dar cumplimiento al plan de Desarrollo sectorial, en conjunto con la realización del diagnostico y proyección del Plan de Desarrollo y de Acción del Sector.	Tabla Honor.	Mes	34,50		3.528.000,00	121.716.000,00	3,2%	-24,00	10,50			-84.672.000,00	10,50	3.528.000,00	37.044.000,00	1,3%
3,03	Apoyar la formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa; Apoyar la consolidación y seguimiEnto de Plan de Desarrollo Sectorial, Plan de Acción, Plan Indicativo y Plan de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Departamental.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.357.000,00	38.605.500,00	1,0%	-9,00	2,50			-30.213.000,00	2,50	3.357.000,00	8.392.500,00	0,3%
3,04	Apoyar la formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa; apoyo en la elaboración de estudios técnicos requeridos por el Área Misional de la secretaria de educación departamental.	Tabla Honor.	Mes	34,50		3.742.000,00	129.099.000,00	3,4%	-21,00	13,50			-78.582.000,00	13,50	3.742.000,00	50.517.000,00	1,8%
3,05	Apoyar la formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa y su gestión ante entidades del orden nacional	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	2.726.000,00	34.483.900,00	0,9%	-7,00	4,50			-20.990.200,00	4,50	2.998.600,00	13.493.700,00	0,5%
3,06	Apoyar la formulacion y desarrollo de programas y proyectos de cobertura y calidad Educativa; prestar apoyo jurídico en la elaboracion de estudios tecnicos requeridos por el area Misional de la secretaria de Educacion Departamental.	Tabla Honor.	Mes	23,00		3.742.000,00	86.066.000,00	2,3%	-14,00	9,00			-52.388.000,00	9,00	3.742.000,00	33.678.000,00	1,2%
3,07	Apoyar con los programas de cobertura y calidad Educativa; prestar apoyo en la elaboracion de los diferentes estudios y demas documentos precontractuales elaborados y adelantados en la oficina Asesora de planeacion elaborar los respectivos estudios juridicos contenidos en los estudios previos contractuales elaborados y adelantados en la oficina asesora de Planeacion.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.528.000,00	40.572.000,00	1,1%	-11,50	0,00			-40.572.000,00	-	3.528.000,00	-	
3,08	Asesorar en asistencia dirigida a municipios e instituciones educativas oficiales que lo requieran para la elaboración de los estudios y formulación de los proyectos de inversión con destino al mejoramiento de la infraestructura física; realización de visitas a las obras en cumplimiento de las labores de supervisión e interventoría.	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	6.202.000,00	78.455.300,00	2,1%	-11,50	0,00			-78.455.300,00	-	6.822.200,00	-	

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 6	
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-009	
PRESUPUESTO GENERAL AJUSTADO Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 22/Ago/2019	

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2.020,00
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2.020,00

PROY.: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

AÑO BASE DE LOS PRECIOS 2.019
1er AÑO DE LOS RECURSOS 2.020

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACION DE CANTIDADES: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACION DE CANTIDADES: CANTIDAD FINAL	MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS: DIFERENCIA UNITARIO	MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS: UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: CANT	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. UNITARIO	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
3,09	Apoyar la revisión de los diseños de ingeniería (estructurales, geotécnicos, eléctricos, hidrosanitarios) y arquitectónicos de los proyectos presentados a la secretaria de Educación de Boyacá; realización de diseños de ingeniería y arquitectónicos de los proyectos formulados por la sectorial; verificación y actualización de la información, planos, registros fotográficos, modificaciones, reubicaciones, adición de predios, entre otros, en el sistema interactivo de infraestructura educativo SICIED de acuerdo a la información que se encuentra en la SEB, la remitida por los municipios y la evidenciada en las visitas técnicas.	Tabla Honor.	Mes	57,50	10,00%	2.940.000,00	185.955.000,00	5,0%	-39,50	18,00			-127.743.000,00	18,00	3.234.000,00	58.212.000,00	2,1%
3,10	Apoyar la revisión de los diseños estructurales de los proyectos de infraestructura física educativa presentados a la Secretaría de Educación de Boyacá, y realizar cuando se requiera el diseño estructural de los proyectos formulados por la sectorial.	Tabla Honor.	Mes	23,00	10,00%	3.528.000,00	89.258.400,00	2,4%	-18,50	4,50			-71.794.800,00	4,50	3.880.800,00	17.463.600,00	0,6%
3,11	Apoyar en conjunto con los líderes del Área Misional, la implementacion seguimiento y medicion a los programas requeridos para dar cumplimiento al plan de desarrollo Sectorial.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
3,12	Apoyar los procesos para formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa; Apoyar la medición, reporte consolidación y seguimiento estadístico de Plan de Desarrollo Sectorial, Plan de Acción, Plan Indicativo y Plan de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Departamental.	Tabla Honor.	Mes				0,00		12,00	12,00	2.940.000,0	2.940.000,0	35.280.000,00	12,00	2.940.000,00	35.280.000,00	1,2%
3,13	Apoyar en conjunto con los líderes del area misional la formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa; apoyo en la elaboración de estudios técnicos, seguimiento analisis informacion estrategica e indicadores requeridos por el Área Misional de la secretaria de educación departamental.	Tabla Honor.	Mes				0,00		18,00	18,00	3.357.000,0	3.357.000,0	60.426.000,00	18,00	3.357.000,00	60.426.000,00	2,1%
3,14	Apoyar la formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa y su gestión en el desarrollo de seguimiento para dar cumplimiento al plan de Desarrollo y de accion del sector.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.512.000,0	2.512.000,0	15.072.000,00	6,00	2.512.000,00	15.072.000,00	0,5%
3,15	Apoyar los programas y proyectos del area de cobertura y calidad Educativa; prestar asesoria en actuaciones administrativas, apoyo juridico a los requerimientos de estudios tecnicos, y seguimiento de los procesos contractuales requeridos por el area Misional de la secretaria de Educacion Departamental.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
3,16	Asesorar y/o supervisar los proyectos de inversion de infraestructura educativa en asistencia tecnica dirigida a municipios e instituciones educativas oficiales que lo requieran para la elaboración de los estudios y formulación de los proyectos de inversión con destino al mejoramiento de la infraestructura física; realización de visitas a las obras en cumplimiento de las labores de supervisión e interventoría.	Tabla Honor.	Mes		10,00%		0,00		6,00	6,00	4.812.000,0	4.812.000,0	31.759.200,00	6,00	5.293.200,00	31.759.200,00	1,1%
3,17	Apoyar y brindar asistencia tecnica y asesorar en los diseños de ingeniería (estructurales, geotécnicos, eléctricos, hidrosanitarios) y arquitectónicos de los proyectos presentados a la secretaria de Educación de Boyacá; realización de diseños de ingeniería y arquitectónicos de los proyectos formulados por la sectorial; verificación y actualización de la información, planos, registros fotográficos, modificaciones, reubicaciones, adición de predios, entre otros, en el sistema interactivo de infraestructura educativo SICIED de acuerdo a la información que se encuentra en la SEB, la remitida por los municipios y la evidenciada en las visitas de diagnostico.	Tabla Honor.	Mes		10,00%		0,00		24,00	24,00	2.940.000,0	2.940.000,0	77.616.000,00	24,00	3.234.000,00	77.616.000,00	2,7%
3,18	Apoyar y evaluar la informacion tecnica de los proyectos y los diseños estructurales de infraestructura física educativa presentados a la Secretaría de Educación de Boyacá, participar en la elaboracion del plan de infraestructura y realizar cuando se requiera el diseño estructural de los proyectos formulados por la sectorial.	Tabla Honor.	Mes		10,00%		0,00		12,00	12,00	3.357.000,0	3.357.000,0	44.312.400,00	12,00	3.692.700,00	44.312.400,00	1,6%
	IVA para el grupo				COSTO DIRECTO GRUPO		875.534.100,00	23,3%					-351.983.700,00			523.550.400,00	18,5%
4,00	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					TIPO	SERVICIOS										
4,01	Apoyar la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia	Tabla Honor.	Mes	34,50		1.924.000,00	66.378.000,00	1,8%	-13,50	21,00			-25.974.000,00	21,00	1.924.000,00	40.404.000,00	1,4%
4,02	Ejecutar las actividades del mantenimiento preventivo y establecimiento de las condiciones iniciales (alcances, procedimientos, formatos) para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes de la infraestructura tecnológica.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.528.000,00	40.572.000,00	1,1%	-7,00	4,50			-24.696.000,00	4,50	3.528.000,00	15.876.000,00	0,6%
4,03	Apoyar la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con la administración de hardware, software y comunicaciones informáticas para brindar el correcto, oportuno y permanente funcionamiento de las plataformas tecnológicas que soporta los procesos de la Administración Central de la Secretaría de Educación y de las 254 instituciones educativas previa solicitud.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	3,50	15,00			10.290.000,00	15,00	2.940.000,00	44.100.000,00	1,6%
4,04	Determinar la depreciación y amortización individual de los bienes de propiedad planta y equipo presentada por las 254 Instituciones Educativas, actualizada a 2015, cumpliendo con la normatividad al respecto expedida por la Contaduría General de la Nación	Tabla Honor.	Mes	34,50	10,00%	2.940.000,00	111.573.000,00	3,0%	-3,00	31,50			-9.702.000,00	31,50	3.234.000,00	101.871.000,00	3,6%
4,05	Apoyar la depuración de inventarios de acuerdo al nuevo manual de la Oficina de bienes y servicios sobre propiedad, planta y equipo, con el fin de realizar un correcto seguimiento de los bienes muebles adquiridos por los diferentes recursos, con que cuentan las 254 IE y sus respectivas sedes de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.726.000,00	31.349.000,00	0,8%	-5,50	6,00			-14.993.000,00	6,00	2.726.000,00	16.356.000,00	0,6%
4,06	Realizar el diagnostico técnico de los equipos de computo de la Secretaria de Educación de Boyacá con la presentación de informes mensuales y apoyo en los procesos de supervisión a cargo de la dependencia	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.512.000,00	28.888.000,00	0,8%	-5,50	6,00			-13.816.000,00	6,00	2.512.000,00	15.072.000,00	0,5%
4,07	Apoyar la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia.	Tabla Honor.	Mes	46,00		1.924.000,00	88.504.000,00	2,4%	-5,50	40,50			-10.582.000,00	40,50	1.924.000,00	77.922.000,00	2,8%
4,08	Apoyar la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia en Archivo Geberal, Certificacion Historias Laborales y Operador Dos.	Tabla Honor.	Mes	126,50		1.924.000,00	243.386.000,00	6,5%	-27,50	99,00			-52.910.000,00	99,00	1.924.000,00	190.476.000,00	6,7%
4,09	Efectuar la revisión y procesamiento de la información contable y financiera de las Instituciones Educativas a cargo, a través de la cual se brinda monitoreo seguimiento y control a la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos de dichas Instituciones; realización de visitas de acompañamiento in situ a las Instituciones Educativas que sean programadas por la oficina de Gestión Financiera.	Tabla Honor.	Mes	69,00	10,00%	2.940.000,00	223.146.000,00	5,9%					0,00	69,00	3.234.000,00	223.146.000,00	7,9%
4,10	Apoyar la revisión y procesamiento de la información contable y financiera de las Instituciones Educativas, a través de la cual se brinda monitoreo seguimiento y control a la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos de dichas Instituciones	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	2.726.000,00	34.483.900,00	0,9%	-1,00	10,50			-2.998.600,00	10,50	2.998.600,00	31.485.300,00	1,1%

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 6
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL AJUSTADO Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 22/Ago/2019

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2.020,00
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2.020,00

PROY.: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

AÑO BASE DE LOS PRECIOS 2.019
1er AÑO DE LOS RECURSOS 2.020

									MODIFICACION					PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO			
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA UNITARIO	UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	%
4,11	Apoyar el manejo de sistemas de información institucional y del ministerio de educación; apoyo a la ejecución del Plan de Gestión de la Dirección Administrativa en aspectos como: mejoramiento tecnológico, fortalecimiento del macro procesos de programas y proyectos, relaciones interinstitucionales y gestión de personal.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	5,50	17,00			16.170.000,00	17,00	2.940.000,00	49.980.000,00	1,8%
4,12	Apoyar la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia.	Tabla Honor.	Mes	11,50		1.924.000,00	22.126.000,00	0,6%	-5,50	6,00			-10.582.000,00	6,00	1.924.000,00	11.544.000,00	0,4%
4,13	Ejecutar y realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo de las redes de voz _ datos y energía ; Alcances, procedimientos y formatos para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes de infraestructura.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
4,14	profesional de apoyo para el manejo de la documnrtacion de historias laborales: Coordinar y asesorar el proceso de certificación de tiempos laborales a través del sistema CETIL	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
	IVA para el grupo					SUBTOTAL GRUPO	958.025.900,00	25,5%					-102.011.600,00			856.014.300,00	30,3%
5,00	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO					TIPO	SERVICIOS										
5,01	Proponer y asistir a la Alta Dirección de la Secretaría de Educación de Boyacá en los elementos conceptuales y técnicos necesarios para la formulación de las políticas, planes, programas y estrategias de gestión y proyección del talento humano de la entidad entendido como el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con la norm atividad legal vigente.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.357.000,00	38.605.500,00	1,0%	-7,00	4,50			-23.499.000,00	4,50	3.357.000,00	15.106.500,00	0,5%
5,02	Apoyar en las gestiones necesarias para la formulación de las políticas, planes, programas y estrategias de gestión y proyección del talento humano de la entidad entendido como el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con la normatividad legal vigente y gestiones ante entidades del orden nacional	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	2.512.000,00	31.776.800,00	0,8%	-11,50	0,00			-31.776.800,00	-	2.763.200,00	-	
5,03	Apoyar la elaboración de revocatorias, modificatorias, aclaratorias, derogatorias en la contestación de recursos, los derechos de petición, las consultas; apoyo en la contestación de los requerimientos suscritos por los diferentes entes de control , Ministerio de educación y demás entidades, contestación de tutelas, cumplimiento a los fallos y los incidentes de desacato con el tema de personal.	Tabla Honor.	Mes	34,50		2.940.000,00	101.430.000,00	2,7%	-7,50	27,00			-22.050.000,00	27,00	2.940.000,00	79.380.000,00	2,8%
5,04	Apoyar la recepción, clasificación, foliación y radicación en el sistema unico de radicación Nurtil de fidupreviosra la documentación de prestaciones sociales presentadas por docentes y directivos docentes del Departamento.	Tabla Honor.	Mes	34,50		2.298.000,00	79.281.000,00	2,1%	-3,00	31,50			-6.894.000,00	31,50	2.298.000,00	72.387.000,00	2,6%
5,05	Apoyar la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia.	Tabla Honor.	Mes	11,50		1.924.000,00	22.126.000,00	0,6%	-5,50	6,00			-10.582.000,00	6,00	1.924.000,00	11.544.000,00	0,4%
5,06	Apoyo en la contestación a los requerimientos suscritos por los diferentes entes de control, ministerio de educación y demás entidades, contestación de tutelas, cumplimiento a los fallos y los incidentes de desacato con el tema de personal .	Tabla Honor.	Mes	23,00		2.833.000,00	65.159.000,00	1,7%	-18,50	4,50			-52.410.500,00	4,50	2.833.000,00	12.748.500,00	0,5%
5,07	Apoyar la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados	Tabla Honor.	Mes	23,00		1.924.000,00	44.252.000,00	1,2%	-17,00	6,00			-32.708.000,00	6,00	1.924.000,00	11.544.000,00	0,4%
5,08	Apoyo para el manejo de aplicativo SIGEP SEDEL Y generar informes de planta, asi como respuestas a peticiones especiales de la planta de personal del sector educativo.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.528.000,00	40.572.000,00	1,1%	-11,50	0,00			-40.572.000,00	-	3.528.000,00	-	
5,09	Revisar y elaborar de actos administrativos sobre Licencia por luto, vacaciones funcionarios administrativos, aplazamiento de vacaciones, ley maría, comisiones de estudio, servicios y no remuneradas, licencias por grave calenridad domestica, licencias deportivas, permisos sindicales (oficios); Emiar soportes para la legalización de las afiliaciones de los docentes en periodo de prueba y provisionales; Elaborar relación y entrega de diferentes actos administrativos a historias laborales.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.566.000,00	29.509.000,00	0,8%	-5,50	6,00			-14.113.000,00	6,00	2.566.000,00	15.396.000,00	0,5%
5,10	Analisis de puestos de trabajo, investigacion de accidentes laborales, Apoyo en la coordinacion de actividades en el tema de seguridad y salud en el trabajo de las 254 I.E de los municipios no certificados del Departamento de Boyaca	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	3.528.000,00	44.629.200,00	1,2%	-11,50	0,00			-44.629.200,00	-	3.880.800,00	-	
5,11	Analisis de puestos de trabajo, investigacion de accidentes laborales, Apoyo en la coordinacion de actividades en el tema de seguridad y salud en el trabajo de las 254 I.E de los municipios no certificados del Departamento de Boyaca	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	3.528.000,00	44.629.200,00	1,2%	-8,50	3,00			-32.986.800,00	3,00	3.880.800,00	11.642.400,00	0,4%
5,12	Analisis de puestos de trabajo, investigacion de accidentes laborales, Apoyo en la coordinacion de actividades en el tema de seguridad y salud en el trabajo de las 254 I.E de los municipios no certificados del Departamento de Boyaca.	Tabla Honor.	Mes	11,50	10,00%	3.528.000,00	44.629.200,00	1,2%	-5,50	6,00			-21.344.400,00	6,00	3.880.800,00	23.284.800,00	0,8%
5,13	Apoyar en la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaria de educación para dar tramite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia	Tabla Honor.	Mes	23,00		1.924.000,00	44.252.000,00	1,2%	-23,00	0,00			-44.252.000,00	-	1.924.000,00	-	
5,14	Prestar apoyo jurídico para la preparacion y tramite de convocatorias para vinculacion de docentes y directivos docentes: apoyo para resolver reclamos, peticiones y requerimientos que se deriven de las convocatorias; soporte juridico en el tramite de las actuaciones administrativas de cumplimiento de sentencias, auxilios mutuos y homologaciones.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
5,15	Apoyar y realizar seguimineto a las acciones constitucionales; contestación a derechos de pelicion, tutelas, y actos administrativos suscritos por los diferentes entes de control, ministerio de educación y demás entidades Nacional, Departamentales y municipal. apoyar respuestas y asesorias a requerimientos.	Tabla Honor.	Mes				0,00		12,00	12,00	2.940.000,0	2.940.000,0	35.280.000,00	12,00	2.940.000,00	35.280.000,00	1,2%
5,16	Apoyo en el manejo de aplicativo SIGEP SEDEL; Recobros, incapacidades medicas y licencia de personal y generacion de informes de planta, respuestas a peticiones especiales de la planta de personal del sector educativo	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.726.000,0	2.726.000,0	16.356.000,00	6,00	2.726.000,00	16.356.000,00	0,6%
5,17	Apoyo y seguimiento en la revision de los tramites de los Permisos laborales para la Secretaria de Educacion Departamental.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.726.000,0	2.726.000,0	16.356.000,00	6,00	2.726.000,00	16.356.000,00	0,6%
5,18	Apoyo recepción, seguimiento y proyeccion a las solicitudes de investigacion diciplinaria contra servidor publico conforme a la situciones de conflicto presentadas bajo la ley 1620 y decreto reglamentario 1965 de 2013.	Tabla Honor.	Mes		10,00%		0,00		3,00	3,00	2.512.000,0	2.512.000,0	8.289.600,00	3,00	2.763.200,00	8.289.600,00	0,3%
	IVA para el grupo					SUBTOTAL GRUPO	630.850.900,00	16,8%					-283.896.100,00			346.954.800,00	12,3%
6,00	DIRECCION TÉCNICO PEDAGOGICA					TIPO	SERVICIOS										

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 6
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL AJUSTADO Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 22/Ago/2019

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2.020,00
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2.020,00

PROY.: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

AÑO BASE DE LOS PRECIOS 2.019
1er AÑO DE LOS RECURSOS 2.020

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACION DE CANTIDADES DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACION DE CANTIDADES CANTIDAD FINAL	MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS DIFERENCIA UNITARIO	MODIFICACION DE PRECIOS UNITARIOS UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO CANT	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO VR. UNITARIO	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO %
6,01	Verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla en el marco de la normatividad legal vigente y dentro de los lineamientos de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, la educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación informal	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	-7,00	4,50			-20.580.000,00	4,50	2.940.000,00	13.230.000,00	0,5%
6,02	Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la iniciación de la prestación del servicio educativo en un establecimiento de educación formal o de formación para el trabajo y el desarrollo humano, tramitando sus novedades.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	-11,50	0,00			-33.810.000,00	-	2.940.000,00	-	
6,03	Apoyar el trámite a las solicitudes de reconocimiento de la legalidad de título de bachiller, acta de grado y/o certificados de notas por año cursado y la competencia del(os) funcionario(s) que lo(s) expidieron, con el fin de realizar estudios o trabajar en el exterior.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.566.000,00	29.509.000,00	0,8%	-11,50	0,00			-29.509.000,00	-	2.566.000,00	-	
6,04	Apoyar con los documentos e informes y demas labores de la secretaria, atender archivar correspondencia y documentos de los usuarios	Tabla Honor.	Mes	11,50		1.924.000,00	22.126.000,00	0,6%	-11,50	0,00			-22.126.000,00	-	1.924.000,00	-	
6,05	Apoyar con los documentos e informes y demas labores de la secretaria, atender archivar correspondencia y documentos de los usuarios	Tabla Honor.	Mes	23,00		2.940.000,00	67.620.000,00	1,8%					0,00	23,00	2.940.000,00	67.620.000,00	2,4%
6,06	Identificar y ejecutar estrategias que permitan valorar el avance y los resultados de la gestión académica y el proceso pedagógico a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante, relevante para la sociedad y que sean insumo para el mejoramiento continuo de las instituciones educativas.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	-11,50	0,00			-33.810.000,00	-	2.940.000,00	-	
6,07	Identificar y ejecutar estrategias que permitan valorar el avance y los resultados de la gestión académica y el proceso pedagógico a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante, relevante para la sociedad y que sean insumo para el mejoramiento continuo de las instituciones educativas.	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.357.000,00	38.605.500,00	1,0%	-1,00	10,50			-3.357.000,00	10,50	3.357.000,00	35.248.500,00	1,2%
6,08	Brindar asistencia técnico pedagógica a las instituciones educativas, a partir de los resultados de su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad definidos	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	-11,50	0,00			-33.810.000,00	-	2.940.000,00	-	
6,09	Responsable del programa de desercion Apoyo especializado en poblacion vulnerable	Tabla Honor.	Mes	11,50		3.357.000,00	38.605.500,00	1,0%	-1,00	10,50			-3.357.000,00	10,50	3.357.000,00	35.248.500,00	1,2%
6,10	Apoyo a la supervision de contratistas Analizar y organizar auditoria matricula	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.726.000,00	31.349.000,00	0,8%	-7,00	4,50			-19.082.000,00	4,50	2.726.000,00	12.267.000,00	0,4%
6,11	Apoyo y acompañamiento en el desarrollo del proyecto plan piloto de implementacion del decreto 1421 educacion inclusiva presentar poyo a la contestacion del 100% de los requerimientos relacionados con el programa de educacion inclusiva.	Tabla Honor.	Mes	11,50		4.277.000,00	49.185.500,00	1,3%	0,40	11,90			1.710.800,00	11,90	4.277.000,00	50.896.300,00	1,8%
6,12	Apoyar la recepcion, revision clasificacion y remision de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos presentan a la subdireccion de cobertura educativa y ruralidad.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.512.000,00	28.888.000,00	0,8%	-1,00	10,50			-2.512.000,00	10,50	2.512.000,00	26.376.000,00	0,9%
6,13	Apoyar la gestion para la realizacion de los convenios establecidos con el MEN Garantizando el transito armonico de los niños del bienestar familiar a la educacion familiar.	Tabla Honor.	Mes	11,50		2.940.000,00	33.810.000,00	0,9%	-1,00	10,50			-2.940.000,00	10,50	2.940.000,00	30.870.000,00	1,1%
6,14	Apoyar la gestion de los programas y proyectos de la direccion tecnico pedagogica.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
6,15	Apoyo en la gestion del programa de calidad - Bilinguismo - ESTRATEGIAS INNOVADORAS, CONECTIVIDAD - COVID	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
6,16	Apoyo en la gestion del programa de Calidad - Competencias Comunicativas - TUTORES - CAPACITACION INCENTIVOS PEDAGOGICOS	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,17	Apoyo en la gestion del programa de Calidad - PEI - PSICOPEDAGOGIA	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,18	Apoyo en la gestion del programa de Calidad - entornos, TRANSVERSALES, PROYECTOS PRODUCTIVOS. FAMILIA	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,19	Apoyo en conjunto con los lideres del area misional la ejecucion de programas, proyectos que se requieran para dar cumplimiento al plan de Desarrollo Sectorial.Seguimiento a los sistemas de informacion institucionales propios de su funcion .	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.512.000,0	2.512.000,0	15.072.000,00	6,00	2.512.000,00	15.072.000,00	0,5%
6,20	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Permanencia - Seguimiento Individual - SIMAT - MATRICULA OPORTUNA Y COBERTURA - REAPROBACION.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
6,21	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Permanencia - Educacion inclusiva	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
6,22	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Permanencia - Pilotos - JORNADA UNICA, TRANSPORTE ESCOLAR.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
6,23	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Permanencia - Estudio de planta - NOMBRAMIENTO DE DOCENTES	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	2.940.000,0	2.940.000,0	17.640.000,00	6,00	2.940.000,00	17.640.000,00	0,6%
6,24	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Permanencia vulnerable - Etno Educacion	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,25	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Educacion Media -articulacion, normales, orientacion Vocacional	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,26	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Educacion Media Recreitacion Especialidades, Piloto Iniciativas estudiantiles - Escuelas campesina.	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,27	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Inspeccion y vigilancia	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
6,28	Apoyo en la gestion del programa de Calidad Nucleos Educativos	Tabla Honor.	Mes				0,00		6,00	6,00	3.357.000,0	3.357.000,0	20.142.000,00	6,00	3.357.000,00	20.142.000,00	0,7%
	IVA para el grupo					SUBTOTAL GRUPO	474.938.500,00	12,6%					78.865.800,00			553.804.300,00	19,6%
7,00	INCLUSIÓN EDUCATIVA					TIPO	SERVICIOS										
7,01	Apoyar enla elaboracion de informes y reportes estadisticos relacionados con educacion inclusiva producto de las sistematizacion de reportes emitidos por el personal del proyecto , apoyar en la actualizacion de bases de datos, diseño de protocolo, formatos u otros elementos de recoleccion de informacion.	Tabla Honor.	Mes	10,00	10,00%	3.357.000,00	36.927.000,00	1,0%	-4,00	6,00			-14.770.800,00	6,00	3.692.700,00	22.156.200,00	0,8%
7,02	Apoyar en la organización de archivo documental del programa de educacion inclusiva, apoyar la labor administrativa, operativa y de apoyo para la ejecucion de las labores.	Tabla Honor.	Mes	2,00	10,00%	2.726.000,00	5.997.200,00	0,2%	-2,00	0,00			-5.997.200,00	-	2.998.600,00	-	

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 6**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL AJUSTADO Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		**FECHA: 22/Ago/2019**

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2.020,00
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2.020,00

PROY.: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2020, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

AÑO BASE DE LOS PRECIOS 2.019
1er AÑO DE LOS RECURSOS 2.020

									MODIFICACION					PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO			
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA UNITARIO	UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	%
7,03	Apoyar la realizacion de informes pedagogicos y/o tecnicos que permitan ver la ejecucion e impacto del proyecto de educacion inclusiva en las instituciones educativas.	Tabla Honor.	Mes	2,00	10,00%	4.277.000,00	9.409.400,00	0,3%	-2,00	0,00			-9.409.400,00	-	4.704.700,00	-	
7,04	Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.	Tabla Honor.	Mes	2,00		6.202.000,00	12.404.000,00	0,3%	-0,89	1,11			-5.519.780,00	1,11	6.202.000,00	6.884.220,00	0,2%
7,05	Acompañar de forma personalizada la enseñanza de la lengua de señas a cada uno de los escolares CDA, realizadas diariamente durante el tiempo en que el modelo linguistico se encuentra en la I.E asignada.	Tabla Honor.	Mes	16,00	10,00%	1.817.000,00	31.979.200,00	0,9%	-2,00	14,00			-3.997.400,00	14,00	1.998.700,00	27.981.800,00	1,0%
7,06	Brindar el servicio de interpretacion siendo un mediador comunicativo entre el docente y el estudiante con discapacidad auditiva, de acuerdo a la planeacion de las actividades academicas acordadas contes instituciones educativas asignadas.	Tabla Honor.	Mes	20,00	10,00%	2.298.000,00	50.556.000,00	1,3%	-6,00	14,00			-15.166.800,00	14,00	2.527.800,00	35.389.200,00	1,3%
7,07	Apoyar la adquisicion del sistema de lectura braille de forma personalizada al sector con discapacidad visual, en un espacio de 1 hora diaria, durante el tiempo en que el tiflologo permanezca en las I.E	Tabla Honor.	Mes	8,00	10,00%	2.833.000,00	24.930.400,00	0,7%	-2,00	6,00			-6.232.600,00	6,00	3.116.300,00	18.697.800,00	0,7%
7,08	Realizar acompañamiento de manera eficiente a estudiantes con baja vision irreversible, fortaleciendo procesos de movilidad en contra jornada en las instituciones educativas oficiales asignadas	Tabla Honor.	Mes	6,00	10,00%	1.817.000,00	11.992.200,00	0,3%					0,00	6,00	1.998.700,00	11.992.200,00	0,4%
	IVA para el grupo					**SUBTOTAL GRUPO**	**184.195.400,00**	**4,9%**					**-61.093.980,00**			**123.101.420,00**	**4,4%**
8,00	**PROGRAMA DE ADULTOS Y JÓVENES EN EXTRAEDAD**					TIPO	**SERVICIOS**										
8,01	Apoyar la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los profesionales de apoyo del programa de adultos; verificación de la prestación del servicio educativo para la atención de estudiantes en los ciclos 3 al 6, que se encuentren debidamente registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	6,00	10,00%	3.357.000,00	22.156.200,00	0,6%	-4,00	2,00			-14.770.800,00	2,00	3.692.700,00	7.385.400,00	0,3%
8,02	Brindar apoyo y acompañamiento en la supervisión y seguimiento financiero a las inversiones realizada en la atención a la población joven y adulta en los términos del Decreto No 3011 de 1997; apoyo para la realización de informes técnicos y reportes estadísticos relacionadas con el área de Cobertura Educativa.	Tabla Honor.	Mes	2,00	10,00%	4.277.000,00	9.409.400,00	0,3%	-0,60	1,40			-2.822.820,00	1,40	4.704.700,00	6.586.580,00	0,2%
8,03	Brindar apoyo y acompañamiento en la supervisión y seguimiento a las actividades realizadas en la atención a la población joven y adulta en los términos del Decreto No 3011 de 1997; apoyo para la realización de informes técnicos y reportes estadísticos, manejo de bases de datos relacionadas con el área de Cobertura Educativa.	Tabla Honor.	Mes	8,00	10,00%	3.742.000,00	32.929.600,00	0,9%					0,00	8,00	4.116.200,00	32.929.600,00	1,2%
8,04	Apoyar la coordinación de comités técnicos con la SEB para analizar el estado de ejecución y avance en lo relacionado a la prestación del Servicio Educativo por ciclos lectivos Programa Adultos; verificación del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Decreto 3011 de 1997 en lo relacionado a la prestación del Servicio Educativo Programa Adultos.	Tabla Honor.	Mes	6,00	10,00%	3.528.000,00	23.284.800,00	0,6%					0,00	6,00	3.880.800,00	23.284.800,00	0,8%
	IVA para el grupo					**SUBTOTAL GRUPO**	**87.780.000,00**	**2,3%**					**-17.593.620,00**			**70.186.380,00**	**2,5%**

	INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL			INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN			INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL		
	COSTO DIRECTO	**3.755.679.600,00**	**100,0%**			**-932.944.700,00**		**2.822.734.900,00**	**100,0%**
	Bienes 0,00 Servicios 3.755.679.600,00 Obra Pública 0,00			Bienes 0,0 Servicios -932.944.700,0 Obra Pública 0,0			Bienes 0,0 Servicios 2.822.734.900,0 Obra Pública 0,0		
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES **Secretario de Educación**	**COSTO INDIRECTO**	**0,00**	**0,0%**			**0,00**		**-**	**0,0%**
	Bienes - Servicios -	IVA	0,00 0,0%	IVA Bienes 0,0 Servicios 0,0	0,00		Bienes 0,0 Servicios 0,0	-	**0,0%**
	Administración - Imprevistos - Utilidad -	AIU	0,00 0,0%	Administración 0,0 AIU Imprevistos 0,0 Utilidad 0,0	0,00		Administración 0,0 Imprevistos 0,0 Utilidad 0,0	-	**0,0%**
Para Control de Registro del BPPID	Otros Costos Administración General	0,00	0,00 0,0%		0,00			-	**0,0%**
	SUBTOTAL	**3.755.679.600,00**	**100,0%**	**SUBTOTAL**	**-932.944.700,00**		**SUBTOTAL**	**2.822.734.900,00**	**100,0%**
	Interventoría 0,00%	0,00	0,0%	INTERVENTORÍA	0,00			-	**0,0%**
	TOTAL PRESUPUESTO	**3.755.679.600,00**	**100,0%**	**TOTAL MODIFICACIÓN**	**-932.944.700,00**		**TOTAL PRESUPUESTO**	**2.822.734.900,00**	**100,0%**